



COMUNICADO A LAS BASES

OAXACA, OAX.- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) manifiesta su apoyo y respaldo a todos los compañeros mal llamados regularizados ante la embestida del Estado mexicano por imponer el examen de desempeño a partir de la nefasta Ley del Servicio Profesional Docente.

En este sentido, la Comisión Política en coordinación con el Comité Ejecutivo Seccional (CES) comunica a las bases que, a partir de la asamblea plenaria, que culminó a las 7:00 horas de la resistencia de este 30 de junio del 2017, se torna necesario culminar el proceso administrativo derivado del acuerdo con el Gobierno del Estado de fecha 7 de diciembre de 2016 con el CES anterior, siguiendo las instrucciones que cada nivel educativo les dará.

En este marco, cada sector y región realizará acciones de cobertura para que los compañeros asistan al curso y deberán estar alertas ante la intención del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) de aplicar una evaluación como tal, para accionar en el espacio en el que se encuentren y el procedimiento que deberá seguir cada compañero mal llamado regularizado en ese momento para boicotear la intención de aplicar un examen.

En este sentido, los niveles educativos tienen la indicación para señalar las acciones políticas a realizar en el preciso momento y detener la aplicación que a toda costa quiera imponer el Estado a través del IEEPO y su titular Germán Cervantes.

La dirigencia informa a los compañeros y compañeras, que de ninguna manera, asistirán a cumplir los lineamientos de la Reforma Educativa y su nefasta evaluación, solo harán acto de presencia para finiquitar el proceso administrativo que requiere el movimiento 10 o la basificación de su plaza.

Aunado a lo anterior, se informa que el pasado 15 de junio, en la mesa de negociación con el Gobierno del Estado, se dejó en claro que dicho proceso será un curso de capacitación para los compañeros docentes regularizados de jornada completa así como para aquellos que trabajen por horas y no mediante una evaluación, por tal motivo, los niveles educativos darán a conocer los espacios en donde se desarrollará dicho curso.

Con este procedimiento, se da cumplimiento al acuerdo N° 23 de la Asamblea Estatal del lunes 12 de junio del 2017: "Acuerda que la Comisión Política exija en la mesa de negociación el replanteamiento del tema de los compañeros mal llamados regularizados para concluir con el proceso que les dé certeza laboral, con el acompañamiento de la Comisión Política e integrantes del CES en



todos los espacios donde se tengan que presentar al proceso administrativo y que al mismo tiempo, se coberture con acciones políticas del MDTEO”.

Es preciso mencionar que los compañeros recibirán la documentación acordada hasta llegar al movimiento 10, por lo que el proceso para este término, será orientado por los niveles educativos correspondientes. Asimismo, se informa que después de este proceso, 458 mal llamados regularizados recibirán los pagos pendientes de acuerdo a las promesas de pago rezagadas, además de los adeudos acordados en las siguientes fechas:

FECHA DE ADEUDO	FECHA DE PAGO
Enero del 2016 a Octubre del 2016	30 de junio del 2017
Junio del 2015 a diciembre del 2015	30 de septiembre de 2017
Agosto del 2014 a mayo del 2015	30 de noviembre de 2017

La Sección XXII de la CNTE ratifica su posición política de rechazo a la mal llamada Reforma Educativa frente al autoritarismo del Estado de imponer a toda costa sus lineamientos, y manifiesta su respaldo absoluto a los compañeros que decidan no asistir al curso derivado de la minuta de acuerdos del 7 de diciembre.

Hacemos el llamado a las bases a informarse vía estructura sobre dicho procedimiento, así como de la posición política de nuestro Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) y evitar caer en la desinformación generada por agentes del Estado que buscan dividir al magisterio de Oaxaca que fija de manera tajante que no claudicará en esta lucha hasta echar abajo la nefasta Reforma Educativa.

¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, 30 de junio de 2017.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
PRENSA Y PROPAGANDA

